



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

508-09

Salta,

10 NOV 2009

Expediente N° 12.323/09

Visto la autorización realizada mediante Resolución D N° 481/09 para la adquisición de cuatro ventiladores de pared con destino a los boxes 10, 11, 12 y 13 del Edificio Multifuncional, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación reviste carácter de urgente para la adquisición de ventiladores, dado que lo solicitado responde a circunstancias objetivas por las extremas temperaturas sufridas en los boxes mencionados.

Que lo expuesto precedentemente hace ineludible priorizar esta necesidad con el objeto de brindar un espacio propicio para las actividades académicas que desarrollan los señores docentes.

Que la única firma en condiciones de proveer los ventiladores en forma inmediata y conforme la descripción realizada por la Dirección General de Obras y Servicios, es la Casa del Ventilador.

Que dicha firma cumple con los requerimientos normativos, propone una oferta conveniente según las consultas en plaza y se ajusta a lo requerido.

Que el importe total a adjudicar es de \$ 1.330,00 (Pesos mil trescientos treinta).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 26 apartado d); Decreto n° 1023/01 y Resolución N° 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa N° 16/09, efectuada para la adquisición de cuatro ventiladores de pared con destino a los boxes del Edificio Multifuncional, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, a los fines aludidos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 508-09

10 NOV 2009

Salta,
 Expediente N° 12.323/09

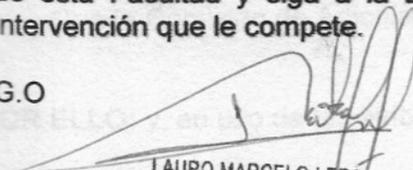
ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma LA CASA DEL VENTILADOR Salta, con domicilio en calle Pellegrini N° 1046, de esta ciudad de Salta, por el importe total de \$ 1.330,00 (Pesos mil trescientos treinta), la provisión de cuatro ventiladores de pared por cumplir con los requerimientos normativos, única oferta y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a las partidas específicas: Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles, del presente Ejercicio de esta Facultad de Ciencias de la Salud, por un monto de \$ 1.330,00 (Pesos mil trescientos treinta).

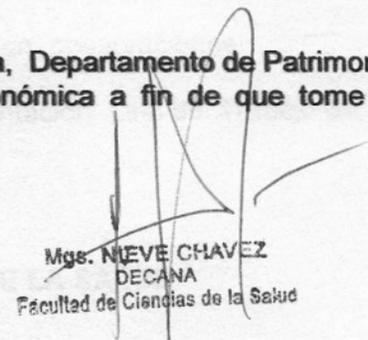
ARTICULO 4°: AUTORIZAR al Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y siga a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O


 LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Mgs. NUEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud